



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Odontología

Listado Provisional de Traslado de Expediente, curso académico 2021-2022

23/07/2021

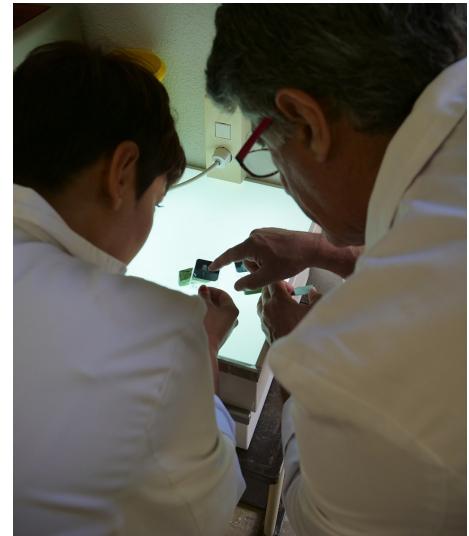
Según acuerdo de Junta de Centro, ratificado en Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, se establece una oferta de, un máximo, de **6 plazas de traslado de expediente para el curso académico 2021/2022**. Por ello, las seis puntuaciones más altas tras la baremación final son las que obtienen plaza de traslado de expediente.

Esta baremación es provisional.

El plazo de alegaciones y/o aportación de documentación será del 24 de julio al 6 de septiembre de 2021 (ambos inclusive).

Se advierte que la puntuación podrá variar en función de la nueva documentación presentada.

La notificación definitiva de las resoluciones se realizará el lunes 13 de septiembre de 2021 donde se le comunicará el plazo de matrícula.



Se elimina el documento atendiendo al reglamento General de Protección de Datos.

Fichero Adjunto

- [impreso_traslado.pdf](#)